

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **006**

Fecha: 26/01/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 002 2020 00126	Abreviado	BANCO DE OCCIDENTE	SOCIEDAD MINERA MB SAS	Auto Ordena Pago de Título AUTO ORDENA EL PAGO DE TITULOS JUDICIALES A LA DEMANDADA GLORIA QUINTERO MARTINEZ Y ORDENA OFICIAR AL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	25/01/2022	
20045 40 89 001 2021 00017	Abreviado	SOCIEDAD DANGON MOISES LTDA EN LIQUIDACION	JOSE EDUARDO - MATTOS LIÑAN	Auto Interlocutorio AUTO ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL CENTRO DE SERVICIOS DE LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA PARA QUE POR SU CONDUCTO LO ALLEGUE AL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO, PARA QUE SURTA EL RECURSO DE APELACION.	25/01/2022	
20001 31 03 002 2021 00034	Ejecutivo Singular	GERMAN ESCOBAR MEDINA	ENRIQUE WALTER - GUERRA AÑEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	25/01/2022	
20001 31 03 002 2021 00034	Ejecutivo Singular	GERMAN ESCOBAR MEDINA	ENRIQUE WALTER - GUERRA AÑEZ	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	25/01/2022	
20001 31 03 002 2021 00047	Abreviado	OSCAR - PACHECO HERNANDEZ	SISTEMAS VITALES SAS	Auto Ordena Entrega de Título AUTO ORDENA LA ENTREGA DE DEPOSITOS JUDICIALES A LA DEMANDADA FAMILIA SALUDABLE SAS.	25/01/2022	
20001 31 03 002 2021 00186	Ordinario	EDITH JOHANA GONZALEZ PEÑA	CLINICA DEL CESAR LTDA.	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y CONCEDE EL TERMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR	25/01/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/01/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
SECRETARIO